

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés

**PROCESO DE PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD DE KATHERIN YESENIA
ROCHA VALDES EN CONTRA DE EDUARD ARTURO PAÉZ VASQUEZ - Rad.
No. 11001-31-10-020-2022-00324-01 (Admite)**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el 8 de agosto de 2023 en el Juzgado Veinte de Familia de Bogotá, D. C., en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada